



Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de noviembre de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 28 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de dirigirle la presente con referencia a la resolución 1713 (2006) relativa al Sudán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 29 de septiembre de 2006.

El Consejo decidió en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución prorrogar hasta el 29 de septiembre de 2007 el mandato del Grupo de Expertos nombrado originalmente con arreglo a la resolución 1591 (2005) y prorrogado previamente en las resoluciones 1651 (2005) y 1665 (2006) para supervisar la aplicación de las medidas en Darfur. También se me pedía que nombrase a un quinto miembro a fin de que el Grupo pudiera cumplir mejor su misión y que adoptase las medidas administrativas necesarias.

Tengo el honor de comunicarle que he designado a los cinco expertos siguientes hasta el 29 de septiembre de 2007:

Thomas Bifwoli (Kenya)

Debi P. Dash (India)

Yassin El-Ayouty (Egipto)

Gerard P. McHugh (Irlanda)

Bernard S. Saunders (Canadá)

El Sr. McHugh ha sido designado para actuar como Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta información a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. Annan

